RESOLUCIÓN Nº 159 /2013 DISPONE **TERMINO** \mathbf{A} **PERMISO** DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA. RECOLETA,

28 ENF. 2013

VISTOS: Ingreso Nº 13340 de fecha 08 de enero de 2013; Informe Inspectivo de 09 de enero de 2013; Decreto Exento No 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento Nº 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente y teniendo presente lo estipulado en el Decreto Ley Nº 3.063 de 1.979; y en uso de las atribuciones que me confiere la ley Nº 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

RESUELVO:

1.- PROCEDASE al término de autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1º Semestre 2013:

PATENTE

: 2-747478

DIRECCIÓN **NOMBRE**

: HERNAN MERY N° 3784 LOCAL A

RUT.

: OFELIA ROSA SOTO GUTIERREZ

GIRO

: SALA DE VTA DE ART, DE ESCRITORIO Y ART, DE OFICINA Y CENTRO

DE LLAMADOS

MOTIVO

: RENUNCIA VOLUNTARIA

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de suspender del Sistema Computacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL CIO NOVOA MEDINA

ECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCION O DIRECCION

DE

ATENCION AL

CONTRIBUYENTE

AR BAÉ DIRECTOR(S)

ENCIÓN AL/CONTRIBUYENTE

HNM/OBC/MRA/ggc 24.01.2013